

## NOSOTROS SOMOS, VOSOTROS SOIS: LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CIUDADANO Y DEL INMIGRANTE

S. Gattino, A. Miglietta, L. Ceccarini, C. Rollero  
Universidad de Turín

---

### RESUMEN

Hoy día, el concepto de ciudadanía es un tema controvertido en las sociedades europeas, debido a los grandes cambios que afectan al campo social, político y económico. Dentro del marco teórico de las Representaciones Sociales, y siguiendo el concepto de *thêmata*, se realiza un estudio con los ciudadanos italianos (N = 282) centrado en evaluar el significado tanto de *buen ciudadano* como del *inmigrante*. Los sujetos de la investigación realizaron dos tareas de asociación libre con los estímulos del buen ciudadano y del inmigrante organizadas en un cuestionario estandarizado. Se identificaron los significados compartidos asociados con ambos conceptos, así como los principios de organización de ambas representaciones. Los resultados muestran que ambas representaciones se relacionan con el *thêma* de la contraposición subjetividad-alteridad y que modelos diferentes de variables psicológicas se asociaron a las imágenes específicas evocadas

### ABSTRACT

The notion of citizenship is actually challenged in European societies, due to the great changes involving social, political and economical domains. Within the theoretical framework of Social Representations, and following the concept of *thêmata*, a study involving Italian citizens (N= 282) was conducted in order to assess the meaning both of being a citizen and an immigrant. Participants completed two free association tasks with the stimuli *good citizen* and *immigrant* coupled with a standardised questionnaire. The shared meanings associated with the notions of citizen and immigrant were identified, as well as the organising principles of both representations. Results showed that both representations were related to the *thêma* of the subjectiveness-alterity antinomy, and different patterns of psychosocial variables were associated to the specific evoked images.

---

**Key words:** social representations, *thêmata*, citizenship, immigration, SDO

### Introducción

En el lenguaje común y en el jurídico el término ciudadanía indica la pertenencia de un individuo a un Estado y resalta en particular los problemas relacionados con la pérdida y la adquisición del status de ciudadano. También se utiliza para definir la relación entre un individuo y el orden político-jurídico en el que está inmerso, prestando especial atención a la

relación política básica y sus articulaciones fundamentales o sea "las expectativas y las pretensiones, los derechos y los deberes, las modalidades de pertenencia y los criterios de diferenciación, las estrategias de inclusión y exclusión" (Costa, 2005, pp. 3-4). La ciudadanía incluye, entre sus componentes fundamentales, la tematización de las obligaciones y las ayudas, de los deberes y los derechos que caracterizan, o deberían caracterizar, la condición de las personas. Pero este concepto puede ser también utilizado en términos de prácticas que implican un sentido cívico, la participación en la vida social, los servicios prestados a la comunidad, la responsabilidad vecinal, etcétera. Se trata, por tanto, de una implicación que puede ir más allá del simple cumplimiento de los mismos deberes, como puede ser, por ejemplo, el ejercicio del voto. Es evidente que la ciudadanía representa un ámbito particular, que alude a una comunidad construida por un conjunto compuesto de derechos, deberes, cogniciones, emociones y puede ser entendida como una forma característica de identidad social (Tajfel, 1981). Juega un papel fundamental en proporcionar un sentido de pertenencia de los individuos a la colectividad y en promover la responsabilidad social y la atención por la comunidad.

En una perspectiva psicosocial el tema de la ciudadanía es relevante por su referencia a un sujeto que construye activamente -junto a otros individuos- historias, normas y valores que, precisamente porque son compartidos, contribuyen a desarrollar una identidad que coloca el sujeto en un contexto social, cultural e histórico bien definido (Haste, 2004). Actualmente, el tema es objeto de particular interés (cfr. Vincent, Lavallée, Sounan, 2003) ya que está en entredicho dados los grandes cambios políticos, económicos, sociales y culturales reflejados diversos países europeos y también por el fenómeno de la globalización. Entre los efectos de este fenómeno, también se debe señalar el que las sociedades occidentales se han visto obligadas a afrontar los temas de la interculturalidad y la convivencia entre grupos diferentes o bien el aspecto humano de la globalización. Eso implica inevitablemente un encuentro, a menudo problemático, entre sistemas de normas y valores diferentes que también puede acarrear una puesta en discusión de los mismos. Esta reconsideración no supone necesariamente una mayor apertura, sino que puede traducirse en una consolidación del propio modelo cultural (Baudrillard, 1976), que puede llegar a ser asumido como única referencia. En efecto, si los valores y las reglas que permiten definir quién es un *buen ciudadano* son construidos dentro de un contexto cultural específico, también la concepción del extranjero es elaborada a partir de un modelo cultural que la sociedad de acogida cree refleja el modo apropiado de vivir (cfr. Sanchez-Mazas, 2004). Valores y reglas inciden, sin embargo,

sobre las políticas realizadas por muchos estados, que establecen quién debe y quién puede ser reconocido como ciudadano y quién, en cambio, representa al Otro, el Extranjero. En otras palabras, los valores y las reglas producidas por la sociedad en mayoría son elementos constitutivos de los parámetros, sociales y jurídicos, a los que referirse para incluir o excluir un individuo o una categoría social, del propio grupo de los ciudadanos<sup>1</sup>.

Para comprender estas dinámicas sociales es, por tanto, central la noción de *reconocimiento*. Honneth (1996) piensa que en las sociedades modernas se puede distinguir entre dos formas de reconocimiento: el jurídico, que entiende el derecho como marco de referencia y que es independiente de las cualidades propias de la persona y el social, que corresponde a la consideración y el respeto que da reconocimiento a un individuo. Mientras la primera forma es de tipo *si/no* (los derechos o se tienen o no se tienen) la segunda admite considerables variaciones y hace referencia al conjunto de valores en que se fundamenta una sociedad determinada. En este caso la persona es valorada en referencia a tales valores y el juicio se centra en las cualidades personales del individuo (Sánchez-Mazas, 2004). La posibilidad de distinguir entre reconocimiento social y reconocimiento jurídico permite precisar el sentido que la alteridad tiene en las sociedades modernas: la noción del *Otro* alude a un colectivo al que, incluso en presencia de un reconocimiento jurídico formal, se le niega el reconocimiento social. Una negación que se aplica al grupo entero.

En el caso del extranjero emigrante, el tema del reconocimiento tiene una especial relevancia. Para las sociedades de acogida, la inmigración no representa un fenómeno completamente nuevo, en cuánto es (o ha sido), experimentado también por los propios miembros de estas mismas sociedades, en la así llamada inmigración interior. Sin embargo, lo que diferencia al inmigrante interior del emigrante extranjero reside en que dentro de las sociedades de inmigración las diversidades de que este último es portador se asocian a un valor y a un *status* propio, que se supeditan bien a una estratificación social dentro del país de acogida, bien a un orden jerárquico entre países. En otras palabras, el inmigrante en cuanto tal está en la mayoría de los casos situado en la parte más baja de la jerarquía social del país de acogida, y esta posición está a su vez influida por la posición que su país de origen ocupa en la jerarquía de las naciones; por tanto un inmigrante procedente de un país occidental es considerado de forma distinta que el que viene de un país con una fuerte presión migratoria.

También por estas peculiaridades, el inmigrante puede constituir lo que Jodelet (2005) llama *la alteridad desde el interior*. Con esta expresión se alude a los que, etiquetados como diferentes por características de orden

físico (color, raza, minusvalía, género, etcétera), por las costumbres (modos de vida, formas de sexualidad) o por su pertenencia a grupos específicos (nacionales, étnicos, comunitarios, religiosos, etcétera) se distinguen dentro de un mismo conjunto social o cultural y pueden ser considerados como fuente de malestar o amenaza.

Ultimamente se han realizado muchas investigaciones en el ámbito europeo sobre la representación social de la ciudadanía. Algunas se han centrado en el análisis del concepto de *buen ciudadano* contrapuesto al de *mal ciudadano* (Sánchez-Mazas, Staerklé, Martín, 2003), otras se centran en la contraposición entre la representación del ciudadano de un estado-nación concreto y la del ciudadano europeo (Chrysochoou, 2000; Licata, 2003; Sanchez-Mazas, Van Humskerken, Casini, 2003). Estos trabajos inscriben el estudio de las representaciones sociales de la ciudadanía en el marco del binomio ciudadanía-identidad que históricamente ha caracterizado el debate relativo a este concepto. En particular, a partir de la distinción aristotélica entre *ethne* y *polis*, retomada por Habermas (1992), los resultados conseguidos por el grupo de trabajo dirigido por Margarita Sanchez-Mazas han observado empíricamente la presencia de dos grandes concepciones de la ciudadanía contrapuestas, denominadas *Ethnos* y *Demos*. El *Ethnos* resalta los aspectos del carácter étnico/cultural y basa la pertenencia en la división de historia y cultura. El *Demos* en cambio pone el acento sobre las dimensiones democráticas y civiles de la ciudadanía (derechos, reconocimiento, voto, etc.), o bien sobre el proyecto político subyacente. Además, la representación *étnica* de la ciudadanía correlaciona con la orientación política de la derecha y es favorable al desarrollo de una intervención represiva del Estado, mientras la representación *democrática* es proclive a las políticas de bienestar y una orientación política de izquierdas (Sanchez-Mazas, 2004).

Como señalan Sanchez-Mazas, Van Humskerken y Gély (2005) el análisis de estos temas se inserta en el ámbito de una psicología que podemos definir *social*, ya que se trata de examinar las dinámicas psicosociales dentro de un contexto caracterizado por las transformaciones políticas, sociales, económicas y simbólicas de gran alcance.

El estudio de la ciudadanía según el marco teórico de las Representaciones Sociales además permite leer las cuestiones relativas a la alteridad y al reconocimiento social a partir de una de las construcciones más innovadoras elaboradas en el ámbito de dicha teoría, el de *thêmata*. Para Moscovici y Vignaux (1994) los *thêmata* pueden ser definidos como un conjunto de *arquetipos*, de ideas guía de una determinada cultura, que se expresan generalmente en forma de parejas antinómicas, arraigadas en la memoria colec-

tiva de un grupo. Markova (2003) mantiene que algunos thêmata, definidos thêmata de base, tienen un papel muy importante en la vida social. Éstos son culturalmente los más implícitos, pero se ponen de manifiesto cuando existen las condiciones que ponen en crisis las categorías que los constituyen. Entre los thêmata de base está el reconocimiento social que representa un importante núcleo temático para las representaciones que conllevan a una comparación con la diversidad y que implican cuestiones esenciales de la vida, algunos ejemplos son las representaciones del sida, de la enfermedad mental, de la democracia. Para Markova el reconocimiento social se asocia a la vivencia de la identidad y se modula en base a categorías anti-téticas salientes para la persona como libertad *versus* no libertad, derechos *versus* falta de derechos, marginación *versus* inclusión. Negarle a un individuo el reconocimiento social equivale a negarle la subjetividad en cuanto persona (Markova, 1999), y la contraposición “reconocimiento – alteridad” implicada en esta negación se vuelve particularmente visible cuando quien representa alguna forma de diversidad es percibido como amenazador. En otras palabras se asiste a la construcción simbólica y material a través de la que el que es diferente es excluido del círculo del *nosotros* y se convierte en el *Otro*. Algo distinta es la perspectiva de Schurmans (2000), para el que la alteridad es un thêma siempre presente en todas las sociedades humanas, que hace referencia a un modo de pensar sobre las diferencias. Tal modalidad de pensamiento orienta los procesos de distinción por los que cada sistema cultural interpreta la realidad social, en particular en términos de sí mismo-otro, normal-diferente, incluso-excluido.

Estudiar la Representación Social de la ciudadanía a la luz del concepto de *thêmata* ayuda a captar las dinámicas de inclusión-exclusión, reconocimiento-alteridad, analizando como las nociones generales y abstractas, que derivan de los *thêmata*, son objetivadas en el lenguaje común de los sujetos.

### **El presente trabajo**

Sobre la base del marco teórico hasta aquí descrito, este trabajo ha sido realizado dado el interés general por la investigación de las Representaciones Sociales de la ciudadanía. Estas se construyen en las actuales dinámicas sociales, caracterizadas bien por nuevas exigencias hacia una ciudadanía más inclusiva, bien por la importancia del fenómeno de la exclusión social. En específico, hemos investigado las imágenes del *buen ciudadano* y el *inmigrante*. El *buen ciudadano* alude a la representación del ciudadano prototípico; el inmigrante es en cambio un sujeto que en cierto sentido

constituye el polo opuesto y que, por múltiples razones, puede representar la alteridad entendida en términos de rechazo de reconocimiento social.

Hemos analizado los modos de objetivación de estas representaciones, examinando los elementos que estructuran el sentido evocado por estos dos *objetos sociales* específicos, el *buen ciudadano* y el *inmigrante*. Además hemos investigado si en las representaciones del ciudadano y el inmigrante emerge de modo expreso el *thêma* del reconocimiento social y, por tanto, si ha sido objetivada la contraposición general y abstracta subjetividad-alteridad. En particular, esta investigación está guiada por la hipótesis de que en la representación de la ciudadanía el reconocimiento se expresa por elementos y categorías opuestas, atribuibles a formas de la subjetividad que conciernen bien a la macro-distinción entre individuo y colectivo (Markova, 1999; Markova et al., 1998), bien el respeto y el reconocimiento de los derechos y los deberes. En la representación del inmigrante partimos de la hipótesis de que el *thêma* del reconocimiento se polariza sobre el lado de la alteridad y, por tanto, del rechazo del reconocimiento de la subjetividad social dada a los ciudadanos.

Hemos analizado además a qué perfiles de variables se enlazan las distintas imágenes del buen ciudadano y del inmigrante y si dichas imágenes pueden ser reconducidas a formas diferentes de tematización del reconocimiento social. Para alcanzar este último objetivo, han sido puestas en relación las representaciones emergidas con algunas variables de anclaje, con la actitud hacia la ampliación del derecho a votar de los inmigrantes, en cuanto posible indicio de la disponibilidad a reconocerlos a nivel jurídico, y con la Orientación hacia la dominancia social (Sidanius y Parto, 1999). Este último concepto, como es conocido, consiste en la tendencia a preferir relaciones intergrupo jerárquicamente orientadas y a desear que el propio grupo de pertenencia sea superior a los otros. La Orientación a la Dominancia Social (SDO) alude en consecuencia al campo de las relaciones intergrupo y puede constituir una interesante clave de lectura para la comprensión del sentido que da quien es miembro de un Estado –sea en términos jurídicos o de reconocimiento social- al ser ciudadano y al ser inmigrante.

### ***Material y método***

#### ***Participantes***

La investigación se llevó a cabo en la primavera del 2007 en el norte de Italia, Ciudad de Turín y sus alrededores. En el estudio participaron 282 personas, el 42% hombres y el 58% mujeres, de edades comprendidas entre 19 y 82 años ( $M = 31$  años;  $dt = 15.23$ ). El 40% de los participantes eran diplomados de escuela superior, el 38% licenciados, el 9% tenía formación

profesional y el 13% los estudios básicos obligatorios. Los participantes fueron voluntarios y se seleccionaron por muestro.

### *Instrumento*

Los datos han sido recogidos a través de un cuestionario compuesto por dos partes, que llevaba unos veinte minutos rellenarlo.

En la primera parte los participantes tuvieron que asociar libremente 5 palabras con los términos inductores *inmigrantes* y *buen ciudadano*, presentados de forma aleatoria.

La segunda parte del cuestionario estaba formada por preguntas sobre distintos temas que se entienden como organizadores del sentido asociado a las nociones de ciudadanía e inmigrante. Se recogieron las siguientes variables:

*Orientación hacia la Dominancia Social.* Los participantes contestaron a 7 ítems (en una escala de 1 = máximo desacuerdo a 5 = máximo acuerdo), de la escala de Orientación a la Dominancia Social, adaptación italiana<sup>2</sup>, (De Stefano, Roccato, 2005). Dado el valor de coherencia interior de los ítems ( $\alpha = .69$ ), ha sido calculado un índice único ( $M=15.25, dt = 3.5$ ): las puntuaciones bajas corresponden a una baja SDO, las puntuaciones altas a una alta SDO. Los participantes fueron divididos en dos grupos sobre la base del valor de la media empírica (baja SDO: 56.4%; alta SDO: 43.6%).

*Actitud hacia la concesión del derecho a voto a los inmigrantes.* Para obtener el grado relativo de aceptación de los inmigrantes en el propio grupo (endogrupo) de los ciudadanos, los sujetos contestaron a la siguiente pregunta: "Cree que es justo que se extienda a los inmigrantes regulares el derecho a votar?". Las respuestas de los participantes se distribuyen del siguiente modo: favorable para las elecciones nacionales y locales el 41.5%; favorable solamente para las elecciones locales el 21.3%; en desacuerdo el 21.7% y, por último, un 15.5%, no sabe.

### *Variables de Anclaje*

*Autoestima colectiva.* Para obtener el grado de consideración respecto al propio grupo, los participantes contestaron a 3 ítems (1 = máximo desacuerdo; 5 = máximo acuerdo) de la escala de Autoestima colectiva<sup>3</sup> (Luthanen, Crocker, 1992), resumido en un único índice ( $\alpha = .83$ ;  $M = 10.57$ ,  $SD = 3.5$ ). Las puntuaciones bajas corresponden a un bajo nivel de identi-

cación, las puntuaciones altas a un alto nivel. Los participantes fueron después divididos en dos grupos a partir del valor medio (autoestima colectiva baja el 46.5% y autoestima colectiva alta el 53.2%).

*Aceptación de las diferencias culturales.* Para saber el grado de apertura respecto a las diferencias culturales se utilizaron 5 ítems (1 = completamente falso; 5 = completamente verdadero) de la Escala de *Empatía Etnocultural, subescala* de Aceptación de las Diferencias Culturales<sup>4</sup> (Wang, Davidson, Yakushko, Savoy Bielstein, Tan y Bleier, 2003). Considerado el grado de coherencia interior ( $\alpha = .76$ ), las respuestas se resumen en un único índice ( $M = 18.91$ ,  $dt = 4.7$ ): las puntuaciones bajas corresponden a una actitud de rechazo respecto a las diferencias culturales y las altas a una actitud abierta.

Los sujetos se subdividieron en dos grupos: los que muestran una actitud de rechazo de las diferencias culturales (cerrado: 48.2%) y los que están abiertos (abierto: 51.4%).

*Posicionamiento hacia el Estado penal.* Los participantes tuvieron que expresar el propio grado de acuerdo (1 = máximo desacuerdo; 5 = máximo acuerdo), con 8 afirmaciones, dirigidas a revelar su actitud con respecto de algunos aspectos de las políticas nacionales de seguridad y de represión de la ilegalidad<sup>5</sup> (Sanchez-Mazas et al., 2003). Las respuestas se resumen en un único indicador ( $\alpha = .82$ ;  $M = 26.53$ ,  $SD = 7.1$ ): las puntuaciones bajas corresponden a un bajo grado de acuerdo y las altas a un alto grado.

*Posicionamiento hacia el Estado del bienestar.* Esta variable incluye 7 ítems (1 = máximo desacuerdo; 5 = máximo acuerdo) relativos al posicionamiento respecto al papel de las políticas nacionales del bienestar<sup>6</sup> (Sanchez-Mazas et al., 2003). También en este caso ha sido calculado un índice único ( $\alpha = .69$ ;  $M = 23.53$ ,  $SD = 5.3$ ): bajas puntuaciones corresponden a un bajo grado de acuerdo, altas puntuaciones a un alto grado.

Con el objetivo de establecer el posicionamiento favorable o contrario a los temas del Estado penal/bienestar, ambas medidas se dicotomizaron a partir de la media empírica (Estado penal pro: 53.2%; Estado penal contra: 46.8%; Estado bienestar pro: 52.8%; Estado bienestar contra: 47.2%).

*Frecuencia de conversación política.* Los participantes tuvieron que indicar la frecuencia con que hablan de política con amigos o parientes (nunca: 1.8%; a veces: 46.2%; a menudo: 45.9%; siempre: 6%). Los sujetos

se agruparon en dos grupos, distinguiendo entre quien habla frecuentemente de política y quién raramente habla (conversación política sí: 52%; conversación política no: 48%).

*Posicionamiento político.* La orientación política de los sujetos sobre el eje izquierda-derecha fue obtenida en una escala de 10 posiciones, 1 = izquierda; 10 = derecha. Las respuestas se agruparon en 3 categorías, coherentes con el sistema político italiano, a la cual que se le incorporó la categoría "no se" (centroizquierda 51%; centroderecha 21%; centro 18%; no sé 11%).

*Datos sociodemográficos.* Con el objetivo de incorporar al análisis la situación social de los participantes se recogieron los siguientes datos sociodemográficos: edad, género, nivel de estudios.

### **Análisis de datos**

Para conseguir un cuadro conjunto hemos correlacionado los datos cuantitativos; éstos han sido utilizados sucesivamente como variables explicativas para el análisis del léxico producido en relación a los dos términos inductores: buen ciudadano e inmigrante.

El material léxico se analizó con el software Alceste (Reinert, 1986), específico para los análisis de texto. Este programa efectúa una clasificación jerárquica descendiente de fragmentos de texto, llamados unidad de contexto elemental (u.c.e.). En nuestro caso, tratándose de asociaciones libres, los u.c.e. corresponden a las respuestas individuales dadas por los sujetos. La técnica permite identificar los mundos léxicos presentes en el texto, por medio de las co-ocurrencias de palabras, es decir, su agrupación en clases de u.c.e. que hacen referencia a un mismo universo semántico. Para Reinert (1998), los mundos léxicos representan lugares (tópicos) usuales del discurso en que cierto diccionario es utilizado frecuentemente y al que el sujeto parece atribuirle un sentido. Estos tópicos son compartidos por él y su comunidad lingüística, y forman parte de los conocimientos implícitos de todos los sujetos implicados en el proceso comunicativo. Por eso Reinert (1993), señala un tipo de puente entre el estudio estadístico de un texto y el estudio de las Representaciones Sociales, en cuanto que también éstas apelan a lugares comunes de sentido compartidos por los individuos a través del lenguaje. Para Moscovici y Vignaux, las Representaciones Sociales se sitúan en los tópicos, o sea en los *thêmata* más destacados en una determinada cultura y grupo social. Según Kalampalikis (2003) Alceste

puede ser un instrumento útil para examinar dichas dimensiones temáticas ya que, a través del análisis del árbol de clasificación (dendrogramma), permite pasar de los mundos léxicos a los universos temáticos de referencia.

Después de haber efectuado la clasificación, este método especifica, por medio de la prueba del  $\chi^2$  realizado sobre la asociación entre palabras y clases, el diccionario específicos de cada clase o categoría. Esta se construye por aquellas formas simples más recurrentes entre sí con respecto del resto del texto; el árbol de clasificación permite ver las agrupaciones que están más cercanas entre sí y, por tanto, son más parecidas, y las que se contraponen. El texto recogido se analiza siguiendo un criterio de expresión para conservar todas las variaciones significativas en términos semánticos y fusionar, en cambio, aquellas formas que constituyen los invariantes semánticos (Bolasco, 1997). Con este objetivo, además de una locución clásica, se agruparon en un único rótulo las palabras que tenían sentidos parecidos. En particular se unieron aquellos términos (por ejemplo, clandestino-clandestinidad, pobre-pobreza), cuya reducción no suponía ni ambigüedad ni pérdida de especificación semántica. Tal decisión se tomó por la necesidad de conseguir una diferenciación de las clases inherentes los universos semánticos y no a las variaciones gramaticales del que responde. Cómo criterio general, además, la interpretación de las palabras se realizó a partir del diccionario específico de la clase, o por las palabras que co-ocurren (los segmentos repetidos y los u.c.e. característicos), de modo que se recogen las palabras en su contexto.

Alceste permite también insertar en el análisis informaciones suplementarias al *conjunto del lexico* considerado, como por ejemplo el género y el posicionamiento político (variables explicativas). Esta operación hace posible averiguar si los sujetos que comparten los mismos universos léxicos se distinguen en función de características específicas. En nuestro caso las variables explicativas escogidas han sido: la orientación hacia la dominancia social; la posición de los sujetos de la muestra hacia la concesión del derecho a voto a los inmigrantes; las variables de anclaje y la posición social de los sujetos.

Seguendo Kalampalikis y Moscovici (2005) para cada *conjunto de texto* analizado también se ha calculado lo que estos autores llaman *temperatura informativa*, para establecer el grado de división de las representaciones sociales que aparecen. Esto se averigua por dos índices: el de diversidad (número de formas del total de ocurrencias), y de rareza (número de *hapax* del total de las formas distintas), que varían entre 0 y 1. Cuanto más cerca de 0 esté el índice de diversidad, más probable es que la representa-

ción sea homogénea; cuanto más se acerque a 1 el índice de singularidad, más es raro el empleo de un léxico variado. Como Flament y Rouquette observan (2003), una escasa diversidad (los participantes usan las mismas palabras) y una elevada singularidad (un alto número de hapax<sup>7</sup>) son indicadores de una representación social compartida. La redundancia, en efecto, expresa el colectivo, la unión social y, por tanto, la posible presencia de una representación social institucionalizada.

Alceste también permite seleccionar y confrontar las diversas modalidades de una variable explicativa (procedimiento *tri-croisé*) haciendo así posible analizar el diccionario específico relativo a cada modalidad de la variable considerada. En el presente trabajo dicho análisis se ha realizado para poner de manifiesto los diferentes vocablos empleados por los que han obtenido una puntuación alta en la escala SDO, y por los individuos con una puntuación baja en SDO.

## Resultados

En cuanto a los datos cuantitativos, los resultados conseguidos por las correlaciones confirman dos perfiles opuestos (ver Tabla 1).

*Tabla 1*  
Correlaciones de las variables explicativas

	Penal	Bienestar	SDO	Autoestima colectiva	Diferencias culturales	Posición política	Edad
Penal							
Bienestar	-.66**						
SDO	.48**	-.59**					
Autoestima colectiva	.35**	-.26**	.18**				
Diferencias culturales	-.45**	.44**	-.45**	-.33**			
Colocación política	.48**	-.48**	.43**	.27**	-.23**		
Edad	.26**	-.18**	.04	.11	.13*	-.07	
Género	-.02	.18**	-.18**	-.07	.05	-.12	.02

\*\* p<.001; \*p<.05

Uno está formado por los que comparten una idea sustancialmente re-  
presora del Estado, tienen una alta SDO, una autoestima colectiva elevada,  
una actitud de rechazo hacia las diferencias culturales, se colocan política-  
mente a la derecha y son de edad más avanzada. Como una imagen en espe-  
jo, el otro perfil presenta las mismas relaciones pero en sentido opuesto.

### *Análisis del léxico*

El *conjunto de léxico* relativo al término inductor *buen ciudadano* está formado por 3052 ocurrencias (número total de palabras), 677 formas distintas (número de palabras diferentes) de las que 394 son *hapax*. La frecuencia media por forma es igual a 5. El índice de diversidad es de 0.22 mientras el índice de singularidad es de 0.58, por lo que podemos afirmar que el nivel informativo del texto es bajo y la representación social es compartida. Teniendo en cuenta las 5 palabras más frecuentemente utilizadas por los sujetos de la muestra (respeto de la ley; 100 ocurrencias; respeto a los demás 88; pagar los impuestos 71; respeto del entorno 47; votar 44) parece existir una concepción de la ciudadanía bastante genérica, centrada en los conceptos de respeto y deber.

El *conjunto de léxico* relativo al término inductor inmigrante está formado por 1801 ocurrencias, 660 formas distintas de las que 418 son *hapax*. La frecuencia media por forma es igual a 3. El vocabulario es mucho menor, aunque el número de formas distintas es parecido. La representación del inmigrante es, por tanto, menos homogénea, lo que además se confirma por los índices de diversidad (0.37) y de singularidad (0.63). Las 5 palabras más compartidas aluden a problemáticas centrales e imágenes genéricas: pobreza (y pobre con un total de 73 ocurrencias), extranjero (51), integración (39), *expresada en términos de necesidad*, y extracomunitario (34).

## **La clasificación jerárquica descendiente**

### *El buen ciudadano*

La clasificación jerárquica relativa al texto del *buen ciudadano* ha permitido de clasificar el 90.43% de las respuestas, aislando cuatro agrupaciones semánticas estables (ver Figura1).

La primera agrupación es la denominada Ciudadanía privada, 14.90% de los u.c.e.), que es la más homogénea con respecto del diccionario utilizado y la más diferente de todas las otras. Como se ve en la lista de la Tabla 2, las palabras más representativas por orden del  $\chi^2$  aluden a una concepción de *buen ciudadano* entendido como una *buen persona* (educación y educado, respeto, orden, atento, disponible, altruista, civil) en referencia a características personales y subjetivas, mientras que el mundo social y co-



mente cercanas, pero se diferencian por el carácter abstracto, frente al concreto, con el que describen la participación en la vida social y la pertenencia a la colectividad. El vocabulario de la Ciudadanía práctica, predomina en personas con una escolaridad elemental, especifica la forma concreta con que un ciudadano es llamado a participar en la vida colectiva: en primer lugar pagar los impuestos y votar y, a luego, respetar, frecuentemente asociado a próximo, no ensuciar, clasificar la basura.

En la clase Ciudadanía cívica la referencia a las formas de participación ocurre en términos generales, en primer lugar por la evocación de los derechos y los deberes que le atañen al buen ciudadano. El tema de la pertenencia es entendido aquí en términos de hacer o sentirse parte de una comunidad, de un estado, de una nación. Se trata de una pertenencia que no excluye a priori a quién no forma parte del propio grupo de los ciudadanos. Esta lectura es sugerida tanto por la presencia de expresiones como tolerancia de la diversidad, como por la disponibilidad relativa, manifestada por los participantes de esta clase, a la concesión del derecho a voto a los inmigrantes, aunque limitado a las elecciones locales. En esta clase o agrupación se encuentran las personas que tienen una edad entre los 32 y los 48 años y quién atribuye una baja prioridad a las intervenciones estatales en la cuestión del desarrollo de políticas de bienestar.

*Tabla 2*

Buen Ciudadano: diccionario específico de las clases

Ciudadanía privada (14.90%)		Ciudadanía social (30.98%)		Ciudadanía práctica (37.65%)		Ciudadanía cívica (16.47%)	
Palabras	$X^2$	Palabras	$\chi^2$	Palabras	$\chi^2$	Palabras	$X^2$
Educación	97.49	Bien común	35.51	Pagar	83.87	Deber	69.16
Respeto	55.00	Tenere/tenersi	23.19	Impuestos	81.22	Derecho	57.21
Educado	29.08	Ciudad	19.81	Votar	38.97	(Formar) parte	25.08
Orden	22.69	Participar	18.88	Manera	16.69	Diversidad (tolerancia)	25.08
Atento	17.04	Cuidar	18.40	Respetar	16.39	Bien	23.06
Disponible	16.69	Iniciativas	16.04	Ensuciar (no)	10.18	Comunidad	21.68
Altruista	12.98	Contribuir	14.63	Clasificar la basura	8.45	Sentirse (parte)	20.61
Civil	12.67	Persona	13.37	Próximo	7.64	Cosa pública	19.97
Naturaleza	6.41	Política	11.41	Convivencia	6.40	Estado	11.25

Ciudadanía privada (14.90%)		Ciudadanía social (30.98%)		Ciudadanía práctica (37.65%)		Ciudadanía cívica (16.47%)	
Compartir	6.41	Seguir	11.36	Trabajar	5.24	Libertad	10.29
Robar (no)	5.97	Colectividad	11.36	Sentido (cívico)	5.03	Saber	10.12
Violencia (no)	3.95	Normas	10.08	Legalidad	5.03	Nación	10.12
		Limpio	9.37	Hijos (edu- car)	3.90	Amar	8.51
		Informado	9.37			Ley	8.47
		Colaboración	8.22			Vivir	7.02
<i>SDO: alta</i>	<i>4.76</i>	<i>Penal: control</i>	<i>7.57</i>	Nivel de estudios: obligatorio	<i>4.44</i>	Voto inmi- grantes: sólo elec- ciones locales	<i>5.55</i>
<i>Género: F</i>	<i>4.28</i>	Bienestar: pro	<i>6.09</i>			<i>Edad: 32- 48</i>	<i>4.47</i>
Penal: pro	<i>4.08</i>	<i>Política: centroizquierda</i>	<i>3.88</i>			<i>Bienestar: contra</i>	<i>3.76</i>
<i>Nivel de estudios: diploma</i>	<i>3.37</i>	<i>Conversación política: Si</i>	<i>3.49</i>				
<i>Conversación política: No</i>	<i>2.48</i>	<i>Autoestima colectiva: baja</i>	<i>3.43</i>				
Diferencias culturales: cierre	<i>2.05</i>	Voto inmigran- tes: elecciones nacionales y locales	<i>3.09</i>				
		Diferencias cul- turales: abierto	<i>2.35</i>				
		<i>Edad: &lt; 31</i>	<i>2.28</i>				

El análisis conjunto de los mundos léxicos y del árbol de clasificación nos lleva a valorar la hipótesis de que pueda desempeñar un papel importante el *thème* del reconocimiento social en la representación de la ciudadanía, especificado en el polo de la subjetividad. En particular, en el contexto cultural occidental, este se expresa por la contraposición entre el mundo privado y el mundo colectivo (cfr. Markova et al., 1998), en nuestros resultados se encuentra en la oposición entre la clase de la Ciudadanía privada, en el que el reconocimiento del ciudadano se basa en dimensiones pura-



personas no favorables al desarrollo de las políticas de bienestar y quienes están dispuestos a conceder el derecho a voto a los inmigrantes, aunque solamente para las elecciones locales.

Las otras dos clases proporcionan, aunque de forma distinta, una visión del inmigrante más favorable a la inclusión. De la clase que hemos denominado Reconocimiento de la diversidad (33.46%), emerge una representación del inmigrante como portador de cultura y religión diferente. La disponibilidad al reconocimiento social del inmigrante emerge de la presencia de términos como integración, respeto y tolerancia. Es significativa la presencia del término persona que alude a una categoría *superior* que nos aún a en un *nosotros y ellos*; y es señal de una vecindad, de una alteridad reconocida y aceptada en su diversidad. Esta lectura está reforzada por la presencia de dos de las variables explicativas asociadas con la agrupación: la actitud abierta hacia las diversidades culturales y la disponibilidad a ampliar el derecho a voto a los inmigrantes para cualquier tipo de consulta electoral. Las otras variables explicativas aquí presentes son: baja orientación a la dominancia social, género femenino, posición política de centroizquierda y actitud favorable a la consolidación de las políticas de bienestar.

La clase que hemos llamado Reconocimiento empático (16.54%), es la última en formarse y contiene términos que aluden a la situación difícil en la que el inmigrante vive, como: miseria, soledad, fatiga, desesperanza, tristeza, nostalgia, desarraigada, hambre. Frente a tales dificultades el inmigrante es visto como persona con coraje, movida por la esperanza. Esta última clase se caracteriza por la ausencia de variables explicativas asociadas a ella.

Tabla 3  
Inmigrante: vocabulario específico de las clases

Alteridad (50%)		Reconocimiento de la diversidad (33.46%)		Reconocimiento empático (16.54%)	
Palabra	$\chi^2$	Palabra	$\chi^2$	Palabra	$\chi^2$
Clandestino	24.26	Cultura	55.88	Miseria	41.65
Extracomunitario	21.69	Diversidad	32.72	Soledad	29.65
Delincuente	21.69	Dificultad	29.54	Fatiga	25.73
Pobreza	18.62	Integración	23.46	Atrevido	25.33
Droga	12.58	Religión	21.28	Desesperado	21.33
Marroquí	11.49	Respeto	17.03	Tristeza	19.85
Negro	10.40	Otro	12.86	Nostalgia	18.46
Prepotente	9.32	País	10.83	Desarraigado	16.97
Albanés	9.32	Ley	10.83	Hambre	14.87

Violencia	7.19	Tolerancia	10.14	Buscar	14.87
Impetuoso	7.19	Amistad	10.14	Familia	14.23
Suciedad	6.14	Nuestro	6.86	Lejanía	14.11
Árabe	6.14	Ayudar	6.40	Esperanza	8.70
Malestar	5.97	Persona	6.31	Trabajo	7.90
Parado	5.59	Deber	6.04	Deseo	6.98
SDO: alta	<b>14.06</b>	SDO: bassa	<b>16.10</b>		
Diferencias culturales: cierre	<b>12.98</b>	Diferencias culturales: abierto	<b>10.81</b>		
Posición política: centroderecha	<b>11.96</b>	Sexo: F	<b>4.71</b>		
Sexo: M	<b>5.13</b>	Posición política: centroizquierda	<b>4.25</b>		
Voto inmigrantes: sólo elecciones locales	<b>2.79</b>	Bienestar: pro	<b>3.89</b>		
Bienestar: contra	<b>2.22</b>	Voto inmigrantes: elecciones nacionales y locales	<b>2.50</b>		

En el conjunto también las clases que emergen en relación al término inmigrante parecen articularse en torno al *thêma* del reconocimiento social, pero no se polarizan exclusivamente en el polo de la alteridad. El reconocimiento se expresa bien por la imagen de una diversidad reconocida y aceptada y cierta empatía respecto a las dificultades de la vida que tiene el inmigrante, bien por la negación de tal reconocimiento que es descrita, en varias formas, como diferente.

### **La orientación hacia la dominancia social: las palabras características**

Con el objetivo de confirmar las relaciones entre las representaciones sociales analizadas y el grado de SDO expresado por los participantes hemos utilizado esta variable para realizar el procedimiento *tri-croisé* de Alceste.

Para el estímulo inductor *buen ciudadano* (ver Tabla 4), el análisis ha mostrado que la diferenciación en función de la SDO se expresa bien por términos de sentido diferente, bien una abundancia de riqueza de léxica. En efecto, en la clase que agrupa a los participantes con un alto SDO el vocabulario, claramente más limitado, está constituido solamente por cuatro palabras que proporcionan una imagen del *buen ciudadano* genérica e inespecífica.

Al contrario, quién se caracteriza por una baja tendencia a la dominancia social utiliza un léxico variado. La imagen que emerge es la de un buen ciudadano como persona solidaria, informada, crítica, consciente. Además

está muy presente la referencia al mundo político y social, expresado por los términos: Estado, político, instituciones, país, cultura, decisiones.

*Tabla 4*  
Buen ciudadano: palabras características en relación al SDO

<b>SDO alta</b> (43,62%)		<b>SDO baja</b> (56,38%)	
<b>Palabras</b>	$\chi^2$	<b>Palabras</b>	$\chi^2$
Próximo	5.91	Solidaridad	5.91
Educado	5.58	Estado	4.74
Violencia (no)	5.25	Crítico	4.74
Sociedad	5.17	Político	4.42
		Informar	4.42
		Persona	4.27
		Instituciones	3.99
		Vivir (con los otros)	3.70
		País	3.24
		Decisiones	3.14
		Cultura	3.14
		Consciente	3.14
Bienestar: contra	<b>52.04</b>	Bienestar: pro	<b>52.04</b>
Cláusula penal: pro:	<b>40.90</b>	Cláusula penal: contra	<b>40.90</b>
Posición política: centroderecha	<b>38.35</b>	Posición política: centroizquierda	<b>34.15</b>
Diferencias culturales: cierre	<b>38.09</b>	Diferencias culturales: abierto	<b>36.79</b>
Voto inmigrantes: no	<b>37.35</b>	Voto inmigrantes: elecciones nacionales y locales	<b>29.32</b>
Sexo: M	<b>11.75</b>	Sexo: F	<b>11.75</b>
Autoestima colectiva: alta	<b>10.01</b>	Autoestima colectiva: baja	<b>10.01</b>
Conversación política: no	<b>8.48</b>	Conversación política: sí	<b>7.88</b>
Nivel de estudios: obligatorio	<b>4.36</b>	Nivel de estudios: licenciatura	<b>8.34</b>

La diferencia de vocabulario utilizada por los individuos con alta *versus* baja SDO es particularmente evidente en relación al estímulo inductor *inmigrante* (ver Tabla 5), aspecto que confirma además el mayor grado de

diferenciación de tal representación. La clase unida a un SDO elevado expresa una representación del inmigrante centrada en la ilegalidad y en los aspectos problemáticos. Hablamos aquí de las fuertes connotaciones negativas que caracterizan la inmigración, ya emergidas en la clase *Alteridad*.

En contraposición, el perfil asociado a un SDO bajo reconoce la diversidad y las dificultades del inmigrante además del peligro de la discriminación. Como ya reveló la clasificación jerárquica, la diversidad en este caso no es representada como espantosa, sino que se expresa en términos de mayor vecindad. Ésto también es testimoniado por la presencia de una categoría subordinada como persona, y de la empatía demostrada con respecto a las dificultades vividas por el inmigrante (tristeza, trabajo ilegal, infelicidad, necesidad).

Los perfiles que emergen de las variables explicativas asociadas con las clases corresponden a lo que ya apareció en las correlaciones iniciales (ver Tabla 1) y son coherentes con el concepto en cuestión. Sin embargo, es interesante señalar que los participantes con alta *versus* baja SDO comparten respectivamente un diferente grado de consideración hacia el propio grupo étnico (italiano), que es elevado en el caso de alto SDO y bajo en el caso opuesto.

*Tabla 5*  
Inmigrante: palabras características en relación al SDO

SDO alta (43.62%)		SDO baja (56.38%)	
Palabras	$\chi^2$	Palabras	$\chi^2$
Delincuente	8.92	Diversidad	10.07
Clandestino	8.45	Desarraigado	7.19
Droga	8.04	Persona	5.15
Reglas (no respeto de las)	6.58	Necesitado	4.96
Degradación	6.58	Tristeza	4.74
Inadaptado	6.45	Multicultura	4.74

<b>SDO alta</b> (43.62%)		<b>SDO baja</b> (56.38%)	
Meticón	5.25	Cultura	4.38
Sucio	3.93	Trabajo ilegal	3.99
Manera	3.92	Infeliz	3.94
Desesperado	3.16	Económico	3.94
Ladrón	2.74	Justo	3.14
Buscar	2.74	Portador	3.14
Acogida	2.74	Discriminación	3.14
Bienestar: contra	52.04	Bienestar: pro	52.04
Norma penal: pro	40.90	Cláusula penal: contra	40.90
Posición política: centroderecha	38.35	Posición política: centroizquierda	34.15
Diferencias culturales: cierre	38.09	Diferencias culturales: abierto	36.79
Voto inmigrantes: no	37.35	Voto inmigrantes: elecciones nacionales y locales	29.32
Sexo: M	11.75	Sexo: F	11.75
Autoestima colectiva: alta	10.01	Autoestima colectiva: baja	10.01
Conversación política: no	8.48	Conversación política: sí	7.88
Título de estudios: obligatorio	4.36	Título de estudios: licenciatura	8.34

## **Discusión**

En este trabajo hemos investigado la representación social de la ciudadanía a través de las imágenes del buen ciudadano y el inmigrante, o bien del ciudadano prototípico y de su alter. Con este objetivo hemos evidenciado las formas de objetivación y tematización, y detectado los elementos de anclaje que estructuran el sentido evocado por el concepto de ciudadanía. Tales elementos proporcionan dos perfiles referidos a las visiones del mundo y las relaciones entre grupos sociales contrapuestas. Estas visiones generales también se acompañan de un diferente grado de consideración respecto del propio grupo, y de un cierre/apertura hacia las diferencias culturales de las que los inmigrantes son portadores.

De los análisis de las conductas sobre el conjunto del texto, que ha sido el foco principal del trabajo, se deduce que las representaciones del buen ciudadano y del inmigrante se caracterizan por un diferente grado de estructuración. Por un lado, el buen ciudadano alude a una imagen compartida, en la que son fundamentales las nociones de respeto y deber; por otro, la representación del inmigrante es menos homogénea y más desestructurada; se articula en torno a dos directrices principales. La primera se relaciona con las cuestiones asociadas a la pobreza, común a la mayor parte de los inmigrantes en Italia, mientras que la segunda se desarrolla en torno al tema de lo ajeno y la necesidad de integrar a estos nuevos sujetos sociales.

### *Nosotros somos: la representación social del ciudadano*

La representación emergida en relación a la ciudadanía se asocia al *thème* del reconocimiento social, objetivado por mundos léxicos que proporcionan una contraposición general individual-colectivo. Las relaciones entre las clases expresan una contraposición entre una imagen de la ciudadanía entendida en términos de una subjetividad individual y otra que hace alusión a diversas formas de la subjetividad colectiva. Tal contraposición alude a las contraposiciones clásicas que caracterizan la subjetividad moderna (Markova, 1999; Markova et al., 1998). Esta última, en los países occidentales, se define en base a la relación, a menudo conflictiva, por un lado entre derechos, libertad y capacidades individuales y, por otro, entre derechos y deberes sociales ligados a la pertenencia a una colectividad.

Las clases emergidas evidencian dos principales concepciones de la ciudadanía. Una se fundamenta en las características personales de los individuos (ciudadanía privada) y está llena de referencias explícitas a los temas de la pertenencia, de modo que la ciudadanía parece ser concebida como un hecho personal y no como una forma de identidad colectiva. Esta interpretación está avalada por la casi total ausencia de referencias a la

dimensión de participación de la ciudadanía que caracteriza, aunque en formas diferentes, las restantes tres clases. El énfasis en las características personales y la exclusión de la diversidad también es resaltado por las variables asociadas a la clase Ciudadanía privada, que van en la dirección de una escasa implicación social y de una reclusión en la vida privada.

Las otras tres clases comparten una concepción colectiva de la ciudadanía y de la presencia de términos que aluden a la participación y a una pertenencia común. Sin embargo, las imágenes emergidas se diferencian por por el diferente sentido atribuido a ambos temas. La visión expresada por la Ciudadanía social propone de modo bastante explícito la idea de una ciudadanía en que la dimensión colectiva predomina sobre la individual. El ciudadano se expresa por el desarrollo de virtudes cívicas, tales como el respeto, el bien común y el participación en la vida pública, política y social; el sentimiento de un pertenencia común a través de las relaciones con los otros miembros del comunidad. También las características diferenciales de quien recae en esta clase parecen remachar la idea de que la pertenencia nace de la participación y no de la mera división en función de un status. Si leemos esta representación a la luz de la sociología política, nos lleva claramente a la concepción comunitaria antes señalada, que basa la ciudadanía en la noción de "socially-embedded citizen and community belonging" (Smith, 1998, p. 117).

En la Ciudadanía práctica y en la Ciudadanía cívica, los temas de la participación y la pertenencia asumen connotaciones diferentes, fundamentándose en los términos de la obligación moral a participar en la vida pública. Una posible clave de lectura de este cuadro proviene, también aquí, de las posiciones expresadas en el ámbito de la sociología política y en particular del enfoque cívico-republicano. Según este enfoque, el ciudadano está obligado moralmente a cumplir con los mismos deberes (votar, impuestos, etcétera) y a través de ellos participa en la gestión de la cosa pública. En este sentido la participación está garantizada a su vez por los derechos de los que el ciudadano goza y gracias a ella se desarrolla el sentido de pertenencia a la comunidad.

#### *Vosotros sois: la representación social del inmigrante*

En los mundos léxicos evocados en respuesta al estímulo inductor *inmigrante* el tema del reconocimiento social desempeña un papel importante. El anclaje a este *thème* se objetiva de modo diferente en función de los perfiles de los participantes: por un lado, se refiere a una subjetividad que, aunque diferente, es reconocida; por otro, a una subjetividad negada y polarizada en los términos de la alteridad. Las tres clases que surgen aluden, de

hecho, a la contraposición reconocimiento-alteridad, a lo largo de la que se articula la imagen del inmigrante. En particular, la clase Alteridad se basa en la imagen del inmigrante como un *otro* amenazador. Se caracteriza por las referencias a las condiciones de ilegalidad y desviación social atribuidas a los inmigrantes, y también el perfil de las variables asociadas es completamente coherente. El inmigrante es en primer lugar un desviado, o en todo caso resulta muy incómodo y también es identificado en función de la pertenencia étnica, por referencias múltiples a aquellas comunidades inmigrantes más frecuentemente protagonistas de episodios de la crónica negra. Esta imagen absolutamente de rechazo y amenazadora del inmigrante recuerda y se acerca a la condición de alteridad del interior descrita por Jodellet (2005) y también alude al desconocimiento, señalado por Markova (1999), que provoca que al inmigrante se le niegue cualquier forma de reconocimiento social. El único dato que parece estar en contradicción con el cuadro emergido se refiere a la disponibilidad a conceder el voto a los inmigrantes, incluso aunque se restrinja a las elecciones locales. Sin embargo, este dato deber ser interpretado teniendo presente que el voto les sería concedido solamente a los inmigrantes regulares, condición que, por las leyes que regulan en Italia esta cuestión, es relativamente difícil de conseguir y de mantener. Una interpretación posible es que la condición de regularidad sea asumida como *garantía* de la disponibilidad de los inmigrantes a adherirse a las normas del país de acogida. Por tanto, tal disponibilidad no puede ser asociada *tout-court* a una actitud de inclusión respecto a esta categoría social.

En las otras dos clases, denominadas respectivamente Reconocimiento de la diversidad y Reconocimiento empático, emerge fuertemente el tema del reconocimiento social, descrito en los términos del ver en el otro a alguien al mismo tiempo diferente e igual a uno mismo. Estas representaciones, en particular la del Reconocimiento de la diversidad, se caracteriza por los temas del respeto y la actitud abierta ante lo diferente, al que se reconoce también la pertenencia común a la categoría de los seres humanos. Esta propensión a la inclusión, sostenida en ambas las imágenes, se especifica también en los términos de la solidaridad. Solidaridad que, en el Reconocimiento de la diversidad, parece expresarse a nivel de grupo y sobre un plano ideológico-cultural, interpretación sugerida en general por las referencias a las diversidades culturales, a la necesidad de integración, de respeto y de tolerancia. Esta lectura de la clase en sentido solidario es reforzada por las variables explicativas asociadas a ella que proporcionan un cuadro ideológico bien preciso, en el que la disponibilidad a incluir también emerge de la disponibilidad a conceder plenos derechos políticos a los in-

migrantes. En contraposición y como se deduce del nombre, el Reconocimiento empático corresponde a una representación de los inmigrantes muy relacionada con el sentido de la coparticipación emotiva y, como Bateson afirma (1991, 1998), la empatía es una entre las posibles motivaciones de la solidaridad e incluye la comprensión, la compasión, la sensibilidad y el parecido. Lo que es reconocido es el drama privado de estas personas que dejan la casa y la familia para afrontar, de forma valiente, un futuro cargado de soledad y tristeza, pero también de esperanza y voluntad. La propensión a solidarizarse con los inmigrantes a nivel interpersonal se asocia con la disponibilidad a incluirlos dentro de algún grupo propio, bien el de los ciudadanos o el de los seres humanos, en cuanto la probabilidad de que un individuo tenga empatía respecto a otra persona depende de las características de este última, o bien del grado de semejanza percibido (Gattino, 2006).

#### *Nosotros somos, vosotros sois: ciudadanos, inmigrantes y relaciones entre grupos*

La unión profunda entre cognición y comunicación, sobre la que la teoría de las representaciones sociales ha insistido desde siempre, resulta particularmente evidente en el análisis efectuado por el procedimiento *tricroisé* en los individuos con alta *versus* baja SDO.

Dada la gran cantidad de términos utilizados, los individuos con alto SDO parecen dar por supuesta la definición de propio grupo, mientras que articulan de modo más detallado la alteridad del inmigrante. Esto puede ser visto como expresión del hecho que la ciudadanía es entendida por estos individuos como status, adquirido una vez para siempre; el inmigrante en cuanto *objeto social* destacado y problemático, está en cambio explícitamente verbalizado.

Al contrario, la riqueza de lenguaje de los que tienen una baja SDO reduce la complejidad cognitiva en su representación bien del ciudadano bien del inmigrante, dónde, sobre todo en relación a este último, emergen claramente los temas de la inclusión y el reconocimiento social.

### **Conclusiones**

En el conjunto del estudio se pone de manifiesto la utilidad del concepto *thêmata* en el estudio de los procesos representativos, que de este modo pueden ser más claramente articulados con las dimensiones sociales y culturales subyacentes. La referencia a esta noción ha permitido, en efecto, perseguir dos objetivos fundamentales. Por un lado, el lenguaje ha sido analizado como posible *portador de lugares de pensamiento* persistente en

el tiempo y anclado en la cultura; por otro, ha permitido mostrar, por medio del análisis de las variables asociadas a los mundos léxicos, como tales *lugares comunes* tematizados y, por tanto expresados, en representaciones conscientes, unidos al sistema de creencias generales de referencia, a las experiencias y a las inserciones sociales de los participantes. El conjunto de los resultados conseguidos ha permitido, a nuestro parecer, tanto a profundizar en la comprensión del modo en que las personas diferentes atribuyen sentido a la noción de ciudadanía, construida también por la comparación con el *Otro*, como a mostrar la unión entre el lenguaje y la cognición social.

Los desarrollos futuros serán dirigidos a profundizar esta línea de investigación, en particular en lo relativo a los métodos empíricos de análisis de las dimensiones temáticas, y en su relación con contextos específicos y grupos sociales.

---

#### Notas

<sup>1</sup> Según la ley italiana actual de 1992, la ciudadanía se adquiere por descendencia (*ius sanguinis*) o por boda (*ius conubii*), mientras no es prevista la adquisición automática, *ius soli*, para los niños de padres extranjeros que hayan nacido en territorio nacional. El ley establece de modo explícito un criterio de "preferencia co-étnica", y es más difícil para los inmigrantes, en particular los procedentes de países extracomunitarios, solicitar la nacionalización por medio de la domiciliación estable (*ius domicili*). A los extranjeros no comunitarios se les exigen 10 años de residencia estable en el territorio nacional, sin haber cometido crímenes, que impiden conseguir la renovación del permiso de residencia, interrumpiendo así la estabilidad de la residencia, y tener una renta suficiente para la propia solvencia. Además el procedimiento es sometido a una decisión discrecional de las autoridades responsables. Por tal motivo el número de nacionalizaciones de ciudadanos extranjeros en Italia es muy bajo: en el período incluido entre el 1999 y el 2004, sólo el 13.4% de las 120.583 nacionalizaciones concedidas se han producido por residencia (Zincone, 2006).

<sup>2</sup> "Habría menos problemas si tratáramos con mayor equidad a los grupos diferentes del nuestro", "Deberíamos hacer lo posible para hacer iguales las condiciones de todos los grupos", "La igualdad entre los grupos debería ser nuestro ideal", "Los grupos inferiores deberían quedarse en su sitio", "Para ir adelante a veces en la vida es necesario pasar por encima de los demás", "Este país sería más rico si nos ocupáramos menos de la cuestión de la igualdad", "No es un problema si en la vida algunas personas tienen más oportunidades que otras."

<sup>3</sup> "Ser italiano refleja una parte importante de mí", "Estoy orgulloso de ser italiano", "Cuando alguien critica a los italianos me siento insultado personalmente."

<sup>4</sup> "Me molesta oír hablar a los inmigrantes en su propia lengua", "Me desagrada que los inmigrantes hablen mal el italiano", "No comparto la actitud de aquellos inmigrantes que visten sus vestidos tradicionales en Italia", "Cuando tengo que hablar con los inmigrantes me impaciento, independientemente de cómo hablen el italiano", "No comparto la actitud de los inmigrantes que quieren también mantener sus tradiciones en Italia, en lugar de adaptarse a la cultura italiana"

<sup>5</sup> "El Estado tiene que aumentar las penas para quien se aprovecha de las ayudas sociales", "El Estado tiene que aumentar la presencia de las fuerzas del orden en las calles y en los lugares públicos", "Las personas que se han amparado en nuestro País y no respetan las leyes deben ser expulsadas", "El Estado debería reintroducir la pena de muerte por los crímenes más odiosos", "La policía debería poder fichar a quien pide limosna por la calle", "Las medidas para localizar y expulsar a los inmigrantes clandestinos tienen que ser reforzadas", "El Estado tiene que castigar más duramente a las personas que usan drogas", "El Estado debería intensificar las cámaras de vigilancia en los lugares públicos y en las áreas comerciales."

<sup>6</sup> "Para ayudar a los más pobres el Estado tiene que hacer mucho de más de lo que no está haciendo ahora", "El Estado gasta demasiado dinero para ayudar a los inmigrantes", "El Estado gasta demasiados dinero para curar a los drogadictos", "El problema con las ayudas sociales es que muchas personas tratan de aprovecharse", "El Estado tiene que ayudar a quienquiera que se encuentra en dificultad", "El Estado ayuda demasiado a los "parados", "Las personas con dificultades tienen que ser ayudadas en primer lugar por la familia y no por el Estado."

<sup>7</sup> Con el término hapax se indican las palabras que aparecen una sola vez en el texto.

### Referencias

- Bateson, D. (1991): *The Altruism Question: Toward a Social-Psychological Answer*, Hillsdale, Erlbaum.
- Bateson, D. (1998): *Altruism and Prosocial Behavior*, in D.T. Gilbert, S.T. Fiske, G. Lindzey (Eds.): *Handbook of Social Psychology*, vol. 2, New York, McGraw-Hill, p. 282-316.
- Baudrillard, J. (1976): *L'échange symbolique et la mort*, Paris, Gallimard.
- Bolasco, S. (1997): L'analisi informatica dei testi, in L. Ricolfi (Ed.): *La ricerca qualitativa*, Roma, Carocci, p. 165-203.

- Costa,P. (2005): *Cittadinanza*, Bari, Editori Laterza.
- Chrysochoou,X. (2000), Memberships in a superordinate level: Re-thinking European union as a multi-national society. *Journal Community and Applied Social Psychology*, 10, p.403-420.
- Di Stefano,G.,-Roccatò,M.(2005): Una banca di item per misurare l'orientamento alla dominanza sociale in Italia. *TPM*, 12, p.5-20.
- Flament, C.-Rouquette,M.L.(2003): *Anatomie des idées ordinaires*, Paris, Armand Colin.
- Gattino,S.(2006): *Psicologia della solidarietà*, Carocci, Roma.
- Habermas,J.(1992): Citizenship and national identity: Some reflections on the future of Europe. *Praxis International*, 12, p.1-19.
- Haste,H.(2004): Constructing the Citizen. *Political Psychology*, 25, 3, p. 413-439.
- Honneth,A.(1996): *The struggle for recognition: The moral grammar of social conflicts*. Cambridge, Mass: Mit Press.
- Jodelet,D.(2005): Formes et figures de l'alterité, in M.Sanchez-Mazas, L.Licata (Éds.): *L'Autre: regards psychosociaux*, Grenoble, PUG, p. 23-47.
- Kalampalakis,N.(2003): *L'apport de la méthode Alceste dans l'analyse des Représentations Sociales*, in J.C.Abric (Éds) *Méthodes d'étude des représentation sociales*. Ramonville Saint Agne, Ed. Erès, p. 147-163.
- Kalampalakis,N.-Moscovici,S.(2005): Une approche pragmatique de l'analyse Alceste. *Les Cahiers Internationaux de Psychologie Sociale*, 66, p. 15-24.
- Licata,L.(2003): Representing the future of the European Union: Consequences on national and European identifications. *Papers on Social Representations, Textes sur les représentations sociales*, Vol. 12, p. 5.1-5.22.
- Luhtanen,R.-Crocker,J.(1992): A collective self-esteem scale: Self-evaluation of one's social identity. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 18, p.302-318.
- Markova,I.(1999): Sur la reconnaissance sociale. *Psychologie et Société*, n. 1, p. 55-80.
- Markova,I.(2003): *Dialogicality and social representations*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Markova,I.-Moodie,I.-Farr,R.-Drozda-Senkowska,E.-Erős,F.-Plichtova,J.-Jervais,M.-C.-Hoffmannova,J.-Mullerova,O.(1998): Social representations of the individual: a post-Communist perspective. *European Journal of Social Psychology*, 28, p.797-829.
- Moscovici,S.-Vignaux,G.(1994): *Le concept de thémata*, in C.Guimelli (Éds.): *Structures et transformations de représentations sociales*, Lausanne, Paris, Delechaux et Niestlé, p.25-72.
- Reinert,M.(1986): Un logiciel d'analyse lexicale: ALCESTE. *Les cahiers de l'Analyse des Données*, 4, p.471-484.
- Reinert,M.(1993): Les mondes lexicaux et leur logique à travers l'analyse statistique d'un corpus de récits de cauchemars. *Langage et Société*, 66, p. 5-39.
- Reinert,M.(1998): Mondes lexicaux et topoi dans l'approche de Alceste, in S.Mellet, M.Vuillome (Éds.): *Mots chiffrés et déchiffrés*, Paris, Honoré Champion Editeur.
- Sanchez-Mazas,M.(2004): *Racisme et xénophobie*. PUF, Paris.
- Sanchez-Mazas,M.,-Staerklé,C.-Martin,B.(2003): Citoyenneté et représentations sociales: une étude pilote en Belgique et en Suisse, in M.Lavallée, S.Vincent, C.Ouellet, C.Garnier (Éds.): *Les représentations sociale: construction nouvelles*, Montréal, Université du Québec à Montréal, p. 183-205.

- Sanchez-Mazas,M.-VanHumskerken,F.-Casini,A.(2003): Towards a social representational approach to citizenship: political positioning in lay conceptions of the Belgian and of the European citizen. *Psychologica Belgica*, 43-1/2, p. 55-84.
- Sanchez-Mazas,M.-VanHumskerken,F.-Gély,R.(2005): La citoyenneté européenne et l'«Autre du dedans», in M.Sanchez-Mazas, L.Licata (Éds.): *L'Autre: regards psychosociaux*, Grenoble, PUG, p. 309-336.
- Schurmans,M.N.(2000): Maladie et altérité: deux thémata antagonistes, in G.Petrillo, (Éd.) *Santé et Société*, Lausanne, Paris, Ed. Delechaux et Niestlé.
- Sidanius,J.-Pratto,F.(1999): *Social Dominance*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Smith,A.M.(1998): *Laclau and Mouffe: the radical democratic imagery*, London, Routledge.
- Tajfel,H.(1981): *Social Groups and Human Categories*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Vincent,S.-Lavallée,M.-Sounan,C.(2003): Approche de la représentation sociale de la citoyenneté et de l'éducation à la citoyenneté chez de futurs enseignants du secondaire au Québec, in M.Lavallée, S.Vincent, C.Ouellet, C.Garnier (Éds.): *Les représentations sociales: constructionn nouvelles*, Montréal, Université du Québec à Montréal, p. 373-387.
- Wang,Y. - Davidson,M.M. - Yakushko,O.F. - Savoy Bielstein,H.-Tan,J.A., Bleier,J.K. (2003): The Scale of Ethnocultural Empathy: Development, validation, and reliability. *Journal of Counseling Psychology*, 50, p.221-234.
- Zincone,G.(Ed.)(2006): *Familismo legale. Come (non) diventare italiani*, Bari, Laterza.

**Silvia Gattino** es psicóloga social y profesora en la Univesidad de Turín. Sus principales líneas de investigación se sitúan en el campo de las representaciones sociales y, sobre todo, en el análisis psicológico de las ideologías.

**Anna Miglietta** es psicóloga social y profesora en la Univesidad de Turín. Sus principales líneas de investigación se sitúann en el campo de las relaciones intergrupo y, sobre todo, en el análisis psicológico de las relaciones interétnicas.

**Luana Ceccarini** es psicóloga social y doctorada en "psicodinámica de las relaciones y la conducta de los trabajos, organizacionales e institucionales". Trabaja actualmente con el Departamento de Psicología de la Universidad de Turín. Su principal líneas de investigación se sitúan en el campo de las representaciones sociales y la salud mental

**Chiara Rollero** es psicóloga social y doctorada en "Psicología Social en una perspectiva de aplicación". Trabaja actualmente con el Departamento de Psicología de la Universidad de Turín. Su principal líneas de investigación se sitúan en el campo de la participación política, las diferencias de género y las relaciones intergrupo.